

DECRETO № 298

CASTRO, 15 de Mayo del 2018.-

VISTOS: : El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria Nº52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, la Ley Nº 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

ADJUDIQUESE, A Sres. FINNING CHILE S.A., RUT № 91.489.000-4, por la suma de \$1.965.179 (Valor sin IVA) la adquisición № 2730-76-L118, denominada "Servicio de Mantencion para Maquinarias Caterpillar", solicitado por el Taller Municipal.

El presente gasto se imputara a la cuenta № 215.22.06.002.003 c.c. 02.02.02 y 215.22.04.011.003 c.c. 02.02.02, del Presupuesto Municipal vigente año 2018.



JEVS/DMV/OCHR/rpa

Distribución.-

- Alcaldia
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

